

REQUINOA, 19 de Abril de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 932 de fecha 18.04.2013, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios de la Sra. Valeria Labra Rojas, C.I. N° 13.049.266-5, domiciliada en Pimpinela s/n, comuna de Requínoa, por servicio de confección de 20 llaveros en material reciclado, los que serán entregados a autoridades regionales y comunales que asistirán a "Circuito Turístico" desde Santa Amalia a Pimpinela, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 18.04.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Valeria Labra Rojas, C.I. N° 13.049.266-5, domiciliada en Pimpinela s/n, comuna de Requínoa, por servicio de almuerzos confección de 20 llaveros con materiales reciclados, para ser entregados a autoridades regionales y comunales que asistirán a "Circuito Turístico" desde Santa Amalia a Pimpinela, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Turismo Sustentable, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-